**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las once horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0061-2016** presentada el pasado día **cuatro de Julio**, por parte del **Sr.** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita copia simple de **Calificación de Lugar No. 0125-2015,** Desmembración Habitacional, ubicada en Z1MJ2, Calle al Volcán, Lote s/n, Quinta González, Mejicanos, Departamento de San Salvador. **La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de Subdirectora, informando que se le concederá copia simple de resolución de **Calificación de Lugar No. 0125-2015**, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por **Decreto No. 6 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Mejicanos**”. Publicado en Diario oficial No. 10 tomo 362 de fecha 16 de enero de 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$10.00, Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14, Fotocopia simple por hoja de plano: US$15.00, Fotocopia certificada por hoja de plano: US$22.86. Para lo cual se elaborara mandamiento de pago por el total de fotocopias.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**CONCEDER ACCESO** a fotocopia simple de la resolución de Calificación de Lugar No.0125-2015, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por Decreto No. 6 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Mejicanos”. Publicado en Diario oficial No. 10 tomo 362 de fecha 16 de enero de 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$10.00, siendo el detalle de fotocopia simple de resolución: $ 10.0 X 3 hojas = $30.00 (Treinta 00/100 dólares). Se elaborará mandamiento de pago por el total.

Tomar nota el **Sr.** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11, para la obtención de las fotocopias.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

 Marlene Solano

Oficial de Información